



La jornada de ayer, la diputada Carolina Marzán y el diputado Raúl Soto se reunieron con la ministra Gloria Ana Chevesich para analizar en el pago de las retenciones de 10% de las AFP.

Tras la exposición de Ministra Chevesich, la diputada y miembro de la Comisión de Familia, Carolina Marzán señaló "concluimos que resulta necesario mejorar ciertos elementos para que el proceso sea expedito y eficiente, ya que hemos visto cómo han pasado 4 meses y en la gran mayoría de las causas que solicitaron la retención no ha habido pago. Los tribunales de familia han sufrido un aumento en la carga en un 1800%, la que da cuenta también de que debemos perfeccionar el proceso y agilizar ciertos trámites, pues si se establece una nueva medida cautelar, se deben implementar también los mecanismos para que esta sea eficaz y cumpla con el objetivo para el cual fue pensada, por ello presentaremos algunas propuestas a la discusión del segundo retiro del 10% que van en esta dirección. Lo que esperamos haga más expedito que las niñas, niños y adolescentes reciban su pago de pensión de alimentos como corresponde y no sigan esperando años, como las miles de historias de las cuales lamentablemente, llevamos años siendo testigos".

Anuncio Patrocinado

"Por lo demás, nos parece insólito que pese a las diligencias ordenadas por tribunales en que se establece que las AFP debe pagar, muchas administradoras indican que por ley no existe plazo para efectuar este pago por lo que retrasa aún más su depósito, lo que es del todo impresentable. Debemos evitar nuevamente el martirio de quienes perciben alimentos de pasar por una burocracia innecesaria y tediosa, que solo contribuye a reiterar la experiencia que viven día a día por esta expresión de violencia económica que se materializa en el no pago de pensión de alimentos. No podemos cometer los mismos errores en el segundo retiro que se está viendo en la Cámara. Presentaremos todas las indicaciones necesarias para que los problemas que se han suscitado no vuelvan a ocurrir", comento la parlamentaria.

Por su parte, el jefe de Bancada del PPD, diputado Raúl Soto comentó "tuvimos una reunión muy productiva con la ministra de la Corte Suprema Gloria Ana Chevesich, quien ha sido la vocera en el tema de la retención de deudas alimentarias en el contexto del retiro del 10% de AFP. Pudimos abordar las temáticas que se han generado para hacer efectivo el pago, ya que, a pesar de todas las facilidades que el poder judicial ha dado, una vez que se autoriza la retención y se notifica a la AFP, ésta no estaría haciendo el pago de forma rápida, expedita y oportuna, señalando que no hay un plazo para entregar aquel dinero a las personas.





"En ese sentido, nosotros vamos a ejercer oficios para que el Superintendente de Pensiones pueda fiscalizar esta situación y obligar a la AFP a hacer los pagos una vez que estén notificados por parte del Poder Judicial. Al mismo tiempo vamos a presentar indicaciones para que esto pueda ser corregido en la tramitación del proyecto para el segundo retiro del 10%", comentó Soto.

y tú, ¿qué opinas?